ACTA DE APERTURA N° 30/2020
PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 07/2020
"SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID Nº 383.875

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **16 días del mes de noviembre del año 2020**, siendo las **10:30 horas**, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manorá, Primer Bloque Planta Baja, se procede a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Se informa de las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **CENTRO DE ALQUILER DE SOFTWARE, DATA MODE S.A., DICOPAR S.A., SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., PS LINE S.A.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Que, solamente 1 (un) oferente: **PS LINE S.A.;** ha presentado oferta dentro del plazo límite establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 522/15 del 24 de febrero de 2015, *Artículo 2º "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos. Estos plazos se computarán desde la fecha de difusión en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) y deberán ser difundidas mediante sus respectivas adendas)".*

Siendo las 10:35 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura de ofertas, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

Dirección de Contrataciones – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – SUOC - DC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG